

Carta al editor

Vol. LVIII, No. 5
Septiembre-Octubre 2001
p 195



medigraphic.com

Para reflexionar

Francisco Javier Ugalde Morales

Cuando estudié la carrera de odontología, se nos enseñó que cuando aparecen los dientes en boca se utiliza el término de "erupcionar", el mismo término se siguió utilizando durante el posgrado de ortodoncia. Recientemente durante la erupción del volcán Popocatépetl, viendo las características de lo que es una erupción volcánica, escape masivo de gases, arrojo de materiales incandescentes a grandes alturas y escurrimiento de lava, me pregunté si el término de "erupcionar" es realmente adecuado para utilizarlo en odontología.

No sé quién fue la primera persona en utilizar este término, ni desde cuándo se utiliza, ni porqué se decidió utilizar este término, lo que sé, es que aparece en todos los textos en México. Como no estaba seguro de que si el término "erupcionar", era adecuado para odontología o no, decidí buscar en el Diccionario de la Lengua Española, encontrando estos significados:

Erupción

Aparición y desarrollo en la piel o mucosas, de granos o manchas.

Comentario

Se refiere a mucosas, lo cual es correcto con la encía, pero se refiere a granos o manchas, pregunta se podría aplicar a dientes?

Erupcionar:

Hacer erupción un volcán.

Comentario

Se refiere específicamente a la actividad volcánica, nada que ver para odontología.

Emerger:

Brotar, salir del agua u otro líquido.

Comentario:

Utilizaba este término para la aparición de dientes en boca, pero también es inapropiado, ya que se utiliza para líquidos.

Brotar:

1. Nacer o salir la planta de la tierra.
2. Tener principio o empezar a manifestarse alguna cosa.
3. Tratándose de viruelas, sarampión, granos, etc, salir al cutis.

Comentario

El significado de "tener principio o empezar a manifestarse alguna cosa", parece apropiada para utilizarse en odontología, ya que los dientes empiezan a manifestarse en boca, a diferentes edades y suena más lógico que el término de "erupcionar", el cual es utilizado específicamente para la actividad volcánica.

Nota final:

Pienso que sería apropiado cambiar el término de "erupcionar", por el de "brotar" para referirse a la aparición de dientes en boca, ya que como vimos, el significado del primer término es completamente inadecuado para utilizarse en odontología.

Fuente

Diccionario de la Lengua Española
Real Academia Española
Vigésima primera edición
Editorial Espasa

Estimado Dr. Ugalde

Estoy de acuerdo con usted en sus reflexiones, lo mismo que estará una gran parte de nuestra comunidad odontológica.

Existe el concepto de Usos y Costumbres y será cuestión de que las reflexiones como la suya sean incorporadas al lenguaje para que pasen a ser parte de los Usos y Costumbres antes mencionados.

Atentamente

El Editor